



jsk/sic
S.50ª/369ª

Oficio N° 16.719

VALPARAÍSO, 29 de junio de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la petición de la Comisión de Emergencias, Desastres y Bomberos en orden a que se le remita, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.712, sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, en relación con el destino de los dineros de fondos mutuos o fondos de inversión no cobrados por los respectivos partícipes, correspondiente al boletín N° 13.801-05, una vez que sea despachado por la Comisión que US preside.

En consecuencia, ruego a US. instruir para que, en su oportunidad, el expediente de tramitación del proyecto de ley antes señalado sea remitido a la Comisión de Emergencias, Desastres y Bomberos.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.